



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
COLEGIO CIUDAD DE BOGOTÁ INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
NIT.: 830.110.396-4

Resolución No. 013 del 20 de enero de 2026 – Grados: Prejardín, Jardín, Transición, Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
Código DANE: Sede A 111001014214 y Sede B 111001018279
Código ICFES: Jornada Mañana 045393, Jornada Tarde 045401 y Jornada Única 821603
PEI: "Formación integral con énfasis en el trabajo productivo para la transformación de las nuevas generaciones"

EVALUACION FINAL DE LAS PROPUESTAS

CRE-CB-10-2026

SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR SALIDAS PEDAGÓGICAS

Bogotá D.C., 29 de abril de 2026

1. Subsanación

Los oferentes Líneas Turísticas Colombianas S.A.S. – Linturcol S.A.S., Logística y Transporte Vargas Pacheco S.A.S. y Turismo YEP S.A.S. subsanaron los documentos requeridos.

2. Observaciones a la evaluación preliminar

No se realizaron observaciones al proceso de selección adelantado en la evaluación preliminar y tampoco hubo observación a los documentos iniciales de esta convocatoria.

4. Oferta ganadora

Se estudiaron los diferentes factores que habilitaban las propuestas presentadas, se establece en esta evaluación final a la empresa Turismo YEP S.A.S. como ganadora de la convocatoria.

Orden	Nombre Empresa	Valor Ofertado	Habilitado / no Habilitado	Observaciones
1	Turismo YEP S.A.S.	8.010.000	Si	Ganadora
2	Líneas Turísticas Colombianas S.A.S. – Linturcol S.A.S.	8.085.000	Si	
3	Logística y Transporte Vargas Pacheco S.A.S.	9.068.794	Si	

El Colegio evaluó la propuesta presentada según los siguientes criterios:

- Factores de Verificación:** Cumplimiento de las especificaciones técnicas en la invitación)
- Factores de Calificación:** Las propuestas se calificaron sobre cien (100) puntos para la oferta que presento el menor precio de todo el lote y que cumplió con los requisitos exigidos).

Puntaje empresa Turismo YEP S.A.S. $\rightarrow (100 * 8.010.000) / 8.010.000 = 100$ de Puntaje
Puntaje empresa Organización ORT S.A.S. $\rightarrow (100 * 8.010.000) / 8.085.000 = 99,07$ de Puntaje
Puntaje empresa Organización ORT S.A.S. $\rightarrow (100 * 8.010.000) / 9.068.794 = 88,32$ de Puntaje

COMITÉ EVALUADOR